

PROGRAMACIÓN

DOCENTE

DANZA ESPAÑOLA

1º y 2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2018-19

1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
1.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE DANZA ESPAÑOLA	4
2. CONTENIDOS.....	5
2.1. CONTENIDOS.....	5
2.2. SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	6
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	7
4. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	7
5. EVALUACIÓN.....	7
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	8
6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	8
6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	8
6.3. MÍNIMOS.....	8
7. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN.....	9
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
9. ACTIVIDADES.....	10

1. OBJETIVOS

“Según el Real Decreto 93/2008 del 10 de Septiembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas elementales de danza tienen como finalidad el desarrollo de capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica orientada, en su caso, a continuar estudios profesionales. Así mismo, se orientarán hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b) Valorar el carácter colectivo de la práctica de danza y desarrollar actitudes de respeto a los demás
- c) Comprender y expresar en el lenguaje corporal sensaciones, emociones e ideas.
- d) Conocer y valorar el dominio del propio cuerpo y su importancia en el desarrollo de la técnica y la expresión artística en la danza.
- e) Relacionar los conocimientos musicales con los códigos de movimiento aprendidos a fin de adquirir las bases que permitan desarrollar la interpretación artística de la danza.
- f) Utilizar la memoria como parte de la capacidad de bailar y la improvisación como un medio creativo y de mayor libertad de expresión.
- g) Valorar la importancia de la concentración previa a la interpretación artística como punto de partida para una correcta ejecución.
- h) Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la danza.
- i) Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- j) Potenciar el gusto por la audición musical y la asistencia a espectáculos de danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- k) Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de danza.
- l) Valorar la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- m) Conocer y valorar el patrimonio relacionado con la danza del Principado de Asturias, comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.

1.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE DANZA ESPAÑOLA

La danza española en las enseñanzas elementales deberá contribuir al desarrollo de las capacidades siguientes:

- a) Adquirir sentido dinámico de los ejercicios y la utilización correcta del espacio de forma individual y respecto a los demás componentes.
- b) Aplicar la sensibilidad corporal a la obtención de una calidad del movimiento y de una interpretación rica en expresividad.
- c) Coordinar los movimientos de piernas, torso, cabeza y brazos armónicamente, en función del estilo y la danza.
- d) Ser consciente de la importancia de la respiración en la ejecución de ejercicios y en la interpretación de la danza.
- e) Realizar con sentido rítmico y musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran una danza.
- f) Conocer la terminología propia del lenguaje de la danza tradicional asturiana y su aplicación descriptiva de pasos, bailes y estilos.
- g) Conocer e interpretar diferentes tipos de danzas del folclore español, tanto de grupo como de carácter individual.
- h) Conocer los elementos básicos que configuran la escuela bolera; su terminología y relación con la danza académica.
- i) Aprender a utilizar correctamente las castañuelas de forma metódica y depurada que facilite y favorezca su habilidad, así como el uso de matices que el alumno deberá desarrollar en un futuro.
- j) Aprender a sentir las sensaciones corporales que representa la técnica de zapatos: apoyo de los pies, eje corporal, cambios de peso, sensación de “peso a tierra”, resistencias corporales (pies, caderas, elevación torso...)
- k) Utilizar la percepción visual para aprender a primera vista y memorizar un paso, un ejercicio o un conjunto de ellos.
- l) Disfrutar de la danza a partir de la satisfacción que produce realizar un trabajo bien hecho

2. CONTENIDOS

2.1 CONTENIDOS

1. Percepción del carácter de la Danza española en relación a la actitud y postura general del cuerpo, como punto de partida para desarrollar una danza e incorporar los diferentes estilos.
2. Estudio de danzas folclóricas de estructura simple para el desarrollo de la capacidad de bailar coordinadamente en grupo o parejas.
3. Realización de pasos, coreografías, tipos o variantes locales, en su caso, de las danzas o grupos de danzas más representativas del folclore asturiano.
4. Identificación y valoración de los distintos usos de los instrumentos propios de la música tradicional asturiana.
5. Aplicación del estudio de las danzas de pareja, con énfasis en la relación entre los intérpretes y en su proyección espacial.
6. Introducir al alumno en el conocimiento de los ritmos básicos: 2/4, 3/4, 6/8.
7. Coordinación de varios elementos; brazos, cabeza, mirada, castañuelas.
8. Introducción a la Escuela Bolera: a partir de la colocación del cuerpo y con la utilización de las castañuelas, el alumnado irá conociendo los pasos básicos que configuran dicha escuela.
9. Conocimientos básicos del flamenco, otra de las partes de la danza española, cuyas características propias iniciarán al alumnado en la técnica del zapateado y la utilización de la falda como parte imprescindible de este estilo.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

2.2 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMER CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Estudio de los pasos básicos: picao, paso corrido y paso de jota.
- Estudio de los siguientes bailes del folclore asturiano: Los pollos, Dancitas, Os cachetíos
- Iniciar estudio de braceo a la española
- Iniciar estudio de colocación de castañuelas

SEGUNDO TRIMESTRE

- Estudio de los siguientes bailes del folclore asturiano: Xota de Llarón, Xota del corralín y Xota de Leitariegos.
- Folclore extremeño: El Candil
- Introducción al flamenco: marcajes básicos con zapatos
- Afianzar el trabajo del primer trimestre

TERCER TRIMESTRE

- Finalizar estudio de El Candil
- Introducción a la Muñeira gallega
- Braceo sencillo con toques básicos de castañuelas

SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE

- Folclore extremeño: El Candil
- Iniciar estudio de braceo a la española
- Iniciar estudio de colocación de castañuelas

SEGUNDO TRIMESTRE

- Folclore: Muñeira gallega
- Introducción al flamenco: marcajes básicos con zapatos
- Afianzar el trabajo del primer trimestre

TERCER TRIMESTRE

- Folclore canario: Isa
- Braceo sencillo con toques básicos de castañuelas

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 1- Descomposición y ralentización: Hace falta habituar a los alumnos al lenguaje de la danza: la 1ª visión tiene que ser global. Después se descompone el movimiento.

Las normas. Deben ser comprensibles, breves, que contengan los siguientes elementos: la posición de comienzo, el ejercicio a realizar, los planos a respetar, la amplitud, la rapidez, y las formas respiratorias adaptadas al ejercicio. Deben captar la atención del alumno y pueden estar completas en el curso del ejercicio. De otra forma deben solicitar una activa representación mental. La observación es el elemento mayor de la dirección y puede hacerse de diversas maneras: observaciones orales, visuales, con vista de lejos, de cerca, sobre todos los ángulos, observaciones de relieves óseos, musculares. Tenemos la obligación de utilizar diversas formas de lenguaje adaptadas a ciertas directrices técnicas, musicales y expresivas.

- 1- La autocorrección. Orientar y guiar las sensaciones y percepciones del alumno adaptándose a la técnica necesaria. Así puede descubrir él mismo sus errores y ensayar para corregirlos. Este tipo de corrección no es siempre inmediata y fácil, porque requiere atención.
- 2- La repetición. Practicarlo hasta la automatización para la realización es de extrema importancia, y si no, hasta la obtención de un resultado satisfactorio. El mismo ejercicio puede enriquecerse y así repetirse por: un cambio de posiciones, la modificación de los elementos espaciales o temporales.
- 3- La adaptación a los ejercicios: se elige en función del estado actual del alumno; físico y psíquico.
- 4- La relajación muscular. Es tan importante como la contracción muscular
- 5- El espacio. Concepto espacial y de volumen.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes del profesor, visionado de videos y bibliografía.

5. EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar diferentes tipos de danzas del folclore asturiano.

Con este criterio se valorará la calidad técnica e interpretativa del alumno o de la alumna en relación con las distintas danzas asturianas del repertorio estudiado.

2. Identificar diferentes danzas del folclore español

Este criterio valorará si el alumno o la alumna es capaz de reconocer los diferentes tipos de danzas tradicionales españolas estudiadas y de analizar sus características y circunstancias sociales, históricas, coreográficas y musicales.

3. Crear una coreografía utilizando pasos y estructura de danza tradicional asturiana sobre una melodía propuesta.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno o de la alumna para, a partir de una melodía dada, seleccionar y ajustar los pasos y una determinada estructura de danza tradicional aplicando coherentemente estilos y matices.

4. Correcta colocación de las castañuelas en relación con el resto del brazo: hombro, codo, muñeca

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno o de la alumna para, a partir de una melodía dada, seleccionar y ajustar los pasos y una determinada estructura de danza tradicional aplicando coherentemente estilos y matices.

6. Realizar marcajes básicos de zapatos incluyendo utilización de la falda:

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumnado para ajustar sonido y movimiento a una melodía determinada.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo una materia práctica, la asistencia es obligatoria y el sistema es de evaluación continua, por lo tanto el esquema de evaluación quedará del siguiente modo:

(50%-5 ptos) Aprendizaje de técnica de danza tradicional

(20%-1pto) Creatividad y expresividad y capacidad de improvisación

(20%-1pto) Musicalidad y orientación espacial

(10%-1pto) Actitud frente al trabajo corporal individual, al trabajo en equipo, a las correcciones personales

-Faltas de asistencia: el número máximo de faltas de asistencia es el 25% respecto al número total de las clases de cada trimestre.

-El alumno que supere dicho porcentaje perderá la evaluación continua para ese trimestre. El profesor informará al alumno de la pérdida de dicha evaluación.

-En el proceso de evaluación continua, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado y, en su caso, la familia cuando sea menor de edad, recibirá trimestralmente un boletín de notas.

-Las sesiones de evaluación tendrán lugar, al menos, una vez por trimestre.

-La sesión que se celebre en el mes de Junio tendrá carácter de sesión de evaluación final y se adoptarán las decisiones de promoción. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1-Trabajo de clase: Evolución, desarrollo e integración. Actitudes.

2- Tres exámenes prácticos de los ejercicios y bailes estudiados durante el curso.

6.3 MÍNIMOS

1. Conocimiento de todos los pasos y bailes correspondientes al curso y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación de movimiento
2. Exactitud de la colocación en cada movimiento.
3. Conocimiento de la terminología de los pasos estudiados.
4. Utilización de la improvisación y la sensibilidad musical como elementos inherentes a la creatividad artística.

7. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

El profesor intentará, dentro de lo que esté en su mano, recuperar al alumno que supere el número máximo de faltas de asistencia al trabajo diario, supliendo dicha falta de asistencia, por causa mayor y en relación a la actitud demostrada por el alumno, con trabajos, pruebas y ejercicios. Si un alumno supera el número de faltas, se le deberá comunicar. El profesor informará al tutor y luego al jefe de estudios. Si el alumno no asiste al centro, se le enviará por correo con acuse de recibo y se le informará de las medidas o pruebas que debe realizar. Deberá presentarse al examen trimestral.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es fundamental conseguir la individualización de la enseñanza, en ocasiones podemos encontrarnos con alumnos que planteen alguna necesidad específica.

La respuesta a dichas necesidades específicas comprende:

- Considerar diferente tiempo de realización de actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Incluir actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo.
- Proponer actividades de recuperación para aquellos que al final de la secuencia no consiguieran los objetivos previstos.
- Proponer actividades de ampliación para aquellos otros que van por delante en su aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de estudio adaptadas a las necesidades del alumno en concreto

9. ACTIVIDADES

Los alumnos realizarán actuaciones que pudieran estar vinculadas a otras asignaturas y departamentos, asistencia a espectáculos de danza y/o conciertos, o a ensayos previos a las actuaciones, participación en galas, colaboraciones con otras entidades artísticas o educativas, cursos, espectáculos y representaciones, en fechas a determinar.

Posibles intercambios con otros conservatorios.

Celebración del Día de la Danza (fecha a determinar), Gala de fin de curso, que consistirá en la presentación de coreografías de las diversas asignaturas de las enseñanzas de danza clásica.